



1	DEL CANTON	
2		
3	+++++	
4		
5	CAMBIO DE RAZON SOCIAL Y RE	En la ciudad de San
6	FORMA DE ESTATUTOS DE LA COM	Francisco de Quito,
7	PAÑIA HANSEN HOLM ALONSO Y CO.	Capital de la Repú-
8	COMPANIA LIMITADA	blica del Ecuador, -
9		hoy día, treinta -
10		de octubre, de mil
11		novecientos ochenta
12	CUANTIA: INDETERMINADA.	ante mí, Doctor Ro-
13		drigo Salgado Val-
14		dez, Notario Décimo
15		Primero del Cantón-
16	+++++	quito, comparece: -
17		El Licenciado Kurt-
18		Mario Hansen Holm -
19		de la Cadena, en su
20		calidad de Gerente-
21	y Representante Legal de Hansen Holm Alonso y CO., Compa-	-
22	ñía Limitada, conforme lo acredita el nombramiento que co-	-
23	mo documento habilitante se agrega.- El compareciente -	-
24	es mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad	-
25	peruana, domiciliado en esta ciudad de Quito, hábil para-	-
26	contratar y obligarse a quien de conocer doy fe y dice -	-
27	que eleve a Escritura Pública la minuta que me entrega cu	-
28	yo tener literal y que transcribo es el siguiente: "SEÑOR	-

NOTA 10: - Sírvase incorporar a su protocolo, elevando a

Escritura Pública, la siguiente minuta que contiene el -

cambio de Razón Social y la reforma de estatutos de Han-

sen Holm Alonso y Co., Compañía Limitada, al tenor de --

las siguientes declaraciones: - Comparece el señor Conta

dor Público Autorizado Licenciado Kurt Mario Hansen Holm

de la Cadena, ciudadano peruano, legalmente residente en

el País y con domicilio en esta ciudad de Quito, con Vi-

sa de Inmigrante Diez-V y con cédula de identidad número

diecisiete - cero cinco seis nueve dos seis dos - cero,-

casado, mayor de edad, legalmente capaz, en su calidad -

de Gerente y Representante Legal de Hansen Holm Alonso y

CO., Compañía Limitada, conforme lo acredita con el nom-

bramiento que acompaña.- La Compañía Hansen Holm Alonso-

y Co., Compañía Limitada se constituyó mediante escritu-

ra pública otorgada ante el señor Notario Segundo del -

Cantón Quito, Doctor José Vicente Troya Jaramillo, el -

trece de junio de mil novecientos setenta y cinco y cons

ta inscrita en el Registro Mercantil con el número qui--

nientos cincuenta y cinco, tomo ciento seis, el veinte y

cinco de julio de mil novecientos setenta y cinco .- El-

compareciente declara que eleva a Escritura Pública el -

texto del Acta de Junta General y Universal de Socios de

Hansen Holm Alonso y Co., Compañía Limitada, la misma -

que contiene la resolución de cambio de Razón Social y-

las reformas pertinentes de los estatutos Sociales de la

Compañía, cuyo tenor literal es el siguiente: "ACTA NUNE

RO DIECISEIS .- JUNTA G NERAL Y UNIV. RAL DE SOCIOS DE -



HANSEN HOLM ALONSO Y COMPAÑIA, COMPAÑIA LIMITADA, CORPES

PONDIENTE AL DIA LUNES VEINTITA DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA.- En la ciudad de Suito, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos ochenta, a las tres de la tarde, en la sede de la Compañía, se reúne la Junta General y universal de Socios de Hansen Holm Alonso y Co., Compañía Limitada, con la presencia de los señores Kurt Mario Hansen Holm de la Cadena y Byron Antonio Guerra Villavicencio, estando representado todo el capital social.- Actúa como Presidente el titular Byron Guerra Villavicencio y como Secretario el titular Gerente Kurt Mario Hansen Holm de la Cadena.- Los socios acuerdan tratar respecto del cambio de razón de la Compañía y la pertinente reforma de los Estatutos Sociales.- Al respecto, el señor Gerente informa que debido a las cesiones de participaciones sociales cumplidas mediante escrituras públicas otorgadas el cuatro de marzo de mil novecientos setenta y siete ante el señor Notario Segundo del Cantón Doctor José Vicente Troya, y el veinte y cinco de enero de mil novecientos setenta y nueve ante el señor Notario Décimo Primero del Cantón, Doctor Rodrigo Salgado Valdez, han dejado de ser socios de la Compañía los señores Antonio Alonso Martín de Vidales y Werner Hansen Holm de la Cadena al igual que la Compañía Hansen Holm Alonso y Co., Sociedad Civil Peruana, y que por lo tanto procede dar cumplimiento a lo dispuesto en el literal a) del artículo décimo cuarto de los Estatutos, procediéndose al cambio de la Razón Social de la Compañía.- Al respec-

to sugiere que de la actual razón social se suprima la pa
labra "Alonso", quedando la misma simplemente como "Han-
sen Holm y Co., Compañía Limitada".- La Junta por unani-
midad aprueba el cambio de la Razón Social de la Compañía
en el sentido sugerido por el señor Gerente, esto es que
la misma conste en adelante como "HANSEN HOLM Y CO. COM-
PAÑIA LIMITADA".- En consecuencia, la Junta resuelve re-
formar el artículo primero de los Estatutos, en su parte
pertinente, el mismo que dirá: "La razón social de la --
compañía será Hansen Holm y Co., Compañía Limitada; i- -
gualmente se aprueba que en todos los artículos de los -
estatutos en que conste la denominación "Hansen Holm -
Alonso y Co., Compañía Limitada", dirá "Hansen Holm y Co.
Compañía Limitada".- La Junta autoriza expresamente al -
señor Gerente para que otorgue la correspondiente escri-
tura pública de cambio de razón social y realice todos -
los trámites pertinentes al perfeccionamiento legal de -
esta resolución, así como para que realice ante las Enti-
dades Públicas y Privadas los trámites del caso para dar
adecuado conocimiento del cambio de razón social operado
Concedido el receso del caso para la elaboración del pre-
sente Acta, leída que es en su texto, se la aprueba sin-
modificación alguna.- Se termina la reunión de la Junta-
a las cinco de la tarde.- firmado) Byron Guerra Villavi-
cencio, Presidente; firmado) Kurt Mario Hansen Holm de -
la Cadena, Gerente."- De conformidad con el tenor del -
Acta que antecede, el compareciente declara que el cam--
bio de razón social y la reforma de los Estatutos se la-

64

verifica en virtud de lo resuelto en dicha Junta General



y Universal de Socios.- Usted señor Notario se servirá-

añadir las demás cláusulas de rigor y de estilo para la-

plena validez del presente instrumento público.- Hasta -

aquí la minuta que se halla firmada por el Doctor Oswal-

do Pierro Insuasti, con Matrícula Profesional número mil

trescientos veinte y seis del Colegio de Abogados de Qui-

to, la misma que los comparecientes aceptan y ratifican-

en todas sus partes y leída que les fue íntegramente es-

ta escritura por mí el Notario, firman conmigo en unidad

de acto de todo lo cual doy fe.- firmado) Licenciado -

Kurt Mario Hansen Holm de la Cadena.- firmado) El Nota-

rio, Doctor Rodrigo Salgado Valdez.- DOCUMENTO HABILITANTE.-

COPIA DEL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE -

HANSEN - HOLM, ALONSO & CO.- A FAVOR DE: EL SEÑOR LICEN-

CIADO KURT M HANSEN = HOLM DE LA CADENA.- HANSEN - HOLM

ALONSO & CO. CONTADORES PUBLICOS .- ASOCIADOS CON COOPERS

& LYBRAND .- Marzo tres de mil novecientos setenta y sie-

te.- Señor Licenciado Kurt M. Hansen - Holm de la Cadena

Presente.- Estimado Licenciado : Tengo el agrado de par-

ticiparle, en mi calidad de Presidente de la Compañía, que

según consta en el Acta de tres de marzo de mil novecien-

tos setenta y siete, Ud. ha sido designado Gerente Gene-

ral de Hansen - Holm, Alonso & Co., Cía Ltda. por acuer-

do unánime de los socios tomado en la fecha, correspon--

diéndole la representación legal de la Compañía y debien-

do desempeñar las funciones previstas en los Estatutos -

por un período de cinco años. La Compañía fue inscrita-

1 en el Registro Mercantil el veinte y cinco de julio de -

2 mil novecientos setenta y cinco. De conformidad con la-

3 Ley , debe usted aceptar e inscribir el presente nombra-

4 miento.- Atentamente, firmado) Licenciado Antonio Alon-

5 so Presidente.- ACEPTACION: En esta fecha marzo tres, -

6 de mil novecientos setenta y siete, acepto desempeñar el

7 cargo de Gerente General de Hansen - Holm, Alonso & Co.,

8 Cía. Ltda.- firmado) Licenciado Kurt M. Hansen-Holm.- -

9 Con esta fecha queda inscrito el presente nombramiento-

10 bajo el número mil quinientos setenta y nueve, del Regis

11 tro de Nombramiento , Tomo ciento ocho.- Quito, diecisie

12 te de junio de mil novecientos setenta y siete.- Regis--

13 tro Mercantil.- firmado) Ilegible, El Registrador.- Si--

14 gue un sello.- Con fecha diecisiete de junio de mil nove

15 cientos setenta y siete, se halla inscrito el nombramien

16 to de Gerente - General, otorgado por Hansen-Holm, Alon-

17 so & Co. a favor de Kurt M. Hansen-Holm de la Cadena. -

18 Quito, a cuatro de julio de mil novecientos setenta y --

19 siete.- firmado) Ilegible, La Registradora.- Sigue un se

20 llo.- RAZON: Certifico que la copia fotostática que an-

21 tecede y que obra de una foja útil, sellada y rubricada-

22 por el suscrito Notario, es reproducción exacta del ori-

23 ginal que he tenido a la vista y con la cual he practica

24 do minuciosa confrontación, encontrándole idéntica en su

25 contenido, de lo cual doy fe.- Extiendo esta diligencia al

26 amparo de la disposición contenida en el numeral quinto-

27 del Artículo diez y ocho de la Ley Notarial.- Queda anota

da en el libro de Diligencias y archivada una xerox copia

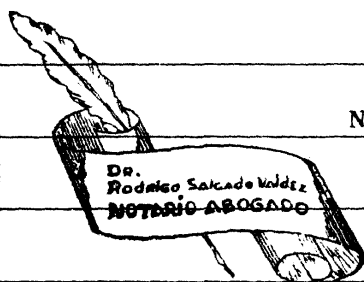


Quito, a treinta de octubre de mil novecientos ochenta.-

firmado) Doctor Rodrigo Salgado Valdez, Notario Décimo -
Primero del Cantón.- Sigue un sello.- Enmendado - razón-
social- Vale.- *M*

Se otorgó ante mí,

en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFI-
CADA, firmada y sellada, en Quito, a cuatro de noviembre
de mil novecientos ochenta.-



Rodrigo Salgado Valdez
DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON

RAZON: Mediante Resolución Número siete mil setecientos

tres, dictada el veintinueve de diciembre de mil nove--

cientos ochenta, por la Economista Teresa Minuche de Me

ra, Superintendente de Compañías, fue aprobada la Escri

tura Pública de Cambio de Razón Social y Reforma de Es-

tatutos de la Compañía "HANSEN HOLM ALONSO Y CO. COMPA-

NIA LIMITADA" por la de "HANSEN HOLM Y CO COMPANIA LIM

TADA", otorgada ante mí, el treinta de octubre de mil -

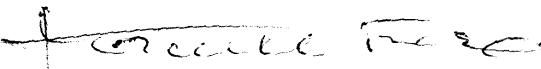
novecientos ochenta.- Tomé nota de este particular al -

margen de la respectiva matriz.- Quito, a seis de enero

de mil novecientos ochenta y uno.-

Rodrigo Salgado Valdez

RAZON: - Cumpliendo lo ordenado por la Señora Superintendente de Compañías en su Resolución No. RL-7703 de fecha 2^a de Diciembre de 1980, tomé razón del Cambio de Razón Social y Reforma de Estatutos de "HANSEN HOLM ALONSO Y CO. COMPAÑIA LIMITADA", por la de "HANSEN HOLM Y CO. COMPAÑIA LIMITADA", celebrada ante el Notario Décimo Primero el 30 de octubre de 1980, al margen de la Escritura de Constitución de dicha Compañía celebrada ante mí el 13 de Junio de 1975. Quito, 7 de Enero de 1981.


~~Dr. J. Vicente Troya J.~~
NOTARIO SEGUNDO

Con esta fecha queda inscrita la Resolución número RL siete mil setecientos tres, de la señora Superintendente de Compañías del Ecuador, de veinte y nueve de Diciembre de mil novecientos ochenta, bajo el número 35 del Registro Mercantil, tomo 112.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 555 de 25 de Julio de 1975, a Fs. 2650 Vta. del Registro Mercantil, tomo 106.- Que da archivada la segunda copia certificada de la Escritura Pública de cambio de razón social de la compañía "HANSEN HOLM ALONSO Y CO. COMPAÑIA LIMITADA" por la de "HANSEN HOLM Y CO. COMPAÑIA LIMITADA", y Reforma de Estatutos, otorgada el 30 de Octubre de 1980, ante el Notario Décimo Primero de este Cantón, Dr. Rodrigo Salgado; se da así cumplimiento a lo dispuesto en las Arts. quinto y sexto de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 378 de 29 de Agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 482.- Quito, a doce de Enero de mil novecientos ochenta y uno.- EL REGISTRADOR.-

